Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025
Pieza Administrativa Nº 30721 Letra E Año 2025 Ámbito 1973
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P **Fecha: 07/04/25** **Apertura: 8/4/2025 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, Nº 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Placa de melamina. unidad**			
>>	Placa de Melamina de 18mm blanca.	10.00		
2	**SERVICIO DE CORTE DE PLACA. PESOS**			
>>	Servicio de desplazamiento/corte carpintero.	90.00		
3	**SERVICIO DE PEGADO DE CANTO. PESOS**			
>>	Servicio de pegado de canto	260.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Lic. Ángel Andrea
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Representacion Política del Gobierno
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00005/2025
Pieza Administrativa Nº 30721 Letra E Año 2025 Ámbito 1973
RAF 121 DIR GRAL ADMIN FINANCI SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN P **Fecha: 07/04/25** **Apertura: 8/4/2025 13:00**

Encuadre Legal: Ley Prov. N°1015 Art 18 inc I)
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° inciso I), Nº 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; las Resoluciones O.P.C N° 017/21, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple, Nº 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/121 5 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Punto 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación fehaciente de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo al Decreto Provincial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	Monseñor Fagnano N°1345, ciudad de Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Martes 08 de Abril del 2025 hasta las 13:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	Monseñor Fagnano N°1345, ciudad de Río Grande o al correo oficial: dgaf.srpg@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Monseñor Fagnano N°1345, ciudad de Río Grande.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Lic. [illegible]
Directora General de Adm. Financiera
Sec. de Rep. Política del Gobierno
Gob. Prov. de Tierra del Fuego A. e I. A. S.